DUDAS Y ACLARACIONES EXPT24-00092

SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA DE INTEROPERABILIDAD PARA LA JUSTICIA EN ANDALUCÍA

Plazo presentación ofertas: 2 de junio de 2025 a las 12 horas

URL Perfil Contratante: https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=816022

El presente documento se incluye a modo de apoyo a la licitación, no constituye pliego o parte de la misma.

1. Tienen el plazo que se señala en el anuncio, pero se recomienda que realicen la subida de documentos y firma con tiempo suficiente para evitar incidencias de última hora.
2. Desde Sandetel podemos ayudar hasta cierto punto en la presentación, pero el soporte técnico de SIREC no nos pertenece por lo que hay cuestiones que no podemos solucionar. Deberán realizar sus consultas a la cuenta soporte.licitacion-electronica@juntadeandalucia.es y si lo desean pueden ponernos en copia para que estemos al tanto y podamos en la medida de lo posible facilitarles la tarea.
3. Para las dudas que tengan es imprescindible que las canalicen a través del correo de licitaciones.sandetel@juntadeandalucia.es. Necesitamos que nos indiquen siempre en sus correos el número del expediente EXPT24-00092 y el nombre de la entidad (en el asunto). Durante la licitación sólo serán atendidas las consultas realizadas al Departamento Jurídico y de Contratación, evitando realizarlas a los departamentos técnicos.
4. Toda la información relevante sobre el proceso de licitación se enviará a los licitadores que se hayan interesado en el expediente, a partir de las consultas que nos hayan realizado. Si desean estár al tanto y no tienen dudas, pueden remitirnos un correo indicando en el asunto el número del expediente y solicitando que les mandemos la información difundida. Las dudas y consultas respondidas que sean relevantes para la licitación, también se publicarán en el perfil, les recomendamos que lo consulten durante todo el plazo de presentación.
5. Los pliegos que rigen la licitación son el **PPT** y el **PCAP**, prevaleciendo lo indicado en el PCAP caso de incongruencia. El resto de documentación incluida en el anuncio siguiendo las pautas del artículo 63 de la LCSP es preparatoria, pero no determina ninguna condición de participación o adjudicación distinta a los pliegos caso de incongruencia o interpretación.

Isabel Moreno Lorente

DUDA 1. Se indica en el PCAP que "También serán admitidos aquellos candidatos que, aun no estando en posesión de la titulación requerida para un perfil específico (por corresponder o bien a otra área de conocimiento no TIC o, aún siendo TIC, por corresponder a la titulación inmediatamente inferior), acrediten al menos cuatro años de experiencia en el perfil adicionales a lo exigido para cada perfil."

Para el caso de una persona que no tiene titulación, ¿sería correcto poderla presentar para el perfil Desarrollador si tiene más de 5 años de experiencia en el mismo rol y con la tecnología?

RESPUESTA: De acuerdo a la referencia del PCAP citada en la consulta, y en el caso concreto de su aplicación al perfil "Desarrollador", se podrá admitir que el recurso presentado para cubrir dicho perfil no disponga de titulación siempre que certifique 4 años de experiencia adicionales al año de experiencia mínimo exigible en caso de poseer la titulación N4, es decir, efectivamente debería contar con al menos 5 años de experiencia en el sector de las TIC como "Desarrollador SOA" con funciones de desarrollo y mantenimiento de software.

DUDA 2. "En el documento de licitación se cita como uno de los objetivos del servicio la incorporación de capacidades EDA dentro de la arquitectura de NIJA. En el mapa de arquitectura deseada figura ActiveMQ como gestor de colas mensajería, pero ¿contempla el proyecto la inclusión de otras herramientas mas optimizadas orientadas a arquitecturas EDA como Kafka/Confluent por ejemplo?"

RESPUESTA: Respecto de herramientas adicionales a activeMQ orientadas a arquitecturas EDA, aún no hay nada definido a nivel de arquitectura de NIJA

DUDA 3. En relación con el requisito de compromiso de adscripción de medios personales indicado en el apartado 4.F del Anexo I de características del Contrato, entendemos que serán válidos los títulos académicos oficiales de cualquier país de la Unión Europea, ¿pueden, por favor, confirmárnoslo?

RESPUESTA:Se consideran válidos títulos académicos oficiales de cualquier país de la Unión Europea que estén oficialmente homologados por el Ministerio.

DUDA 4: En relación con el plazo de ampliación en días laborables, necesitamos que nos podáis aclarar como completar la columna "Plazo de ampliación en días laborables".

Según el criterio 7, se valorará con 5 puntos al menor promedio ponderado de plazo de ampliación en días laborables ofertado. Según nuestra interpretación, para obtener los 5 puntos tendríamos que indicar 10 días ya que es el menor número de días. ¿Es correcto?

7	10%	**Capacidad de crecimiento del equipo**
		Se valorará la capacidad de ampliación de recursos según la oferta presentada en la tabla incluida más abajo, obteniéndose la puntuación como el valor promedio ponderado (pesos por perfil) de los recursos ofertados y del plazo de ampliación. Se le otorgarán 5 puntos a la mejor oferta con el valor más alto de ampliación de recursos promedio ponderado, y otros 5 puntos al menor promedio ponderado de plazo de ampliación en días laborales ofertado, y el resto de ofertas se distribuirán linealmente de manera proporcional. En todo momento, se considerarán los máximos y los mínimos indicados en la tabla.

Criterio 7°. Capacidad de crecimiento de equipo

La empresa ofertante tendrá que rellenar la siguiente tabla:

Perfil	Peso	Nº máximo de recursos a ampliar	Nº de recursos a ampliar	Plazo de ampliación en días laborales (10 días laborables <= X <= 20 días
GESTOR DE PROYECTO	15%	1		
CONSULTOR DIGITAL	12%	3		
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD	11%	1		
ARQUITECTO DE SISTEMAS	12%	1		
GESTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA	8%	2		
DISEÑADOR DE SOLUCIONES	8%	3		
ANALISTA DE NEGOCIO	8%	3		
ESPECIALISTA EN MEDIOS DIGITALES	8%	3		
ESPECIALISTA EN PRUEBAS	10%	3		
DESARROLLADOR	8%	4		
*** Nº TOTAL MÁXIMO DE RECURSOS POR CADA AMPLIACIÓN**			12	

RESPUESTA: el menor promedio ponderado posible de plazo de ampliación en días laborables que se puede ofertar correspondería a cumplimentar el valor 10 en la columna "Plazo de ampliación en días laborales" para todos los perfiles.

DUDA 5: En cuanto al compromiso de adscripción de medios, tal y como viene definido en el pliego:

1.- Nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación: Sí

2.- Compromiso de dedicación o adscripción de los medios suficientes para la ejecución del contrato: Sí. Compromiso de adscripción de medios personales: Sí, nombres y cualificación profesional, Curriculum Vitae según formato establecido en ANEXO IV. CURRÍCULUM VITAE UNIFICADO DE LOS RECURSOS del Pliego de Prescripciones Técnicas

¿Es necesario presentar el Anexo IV en el sobre 1 a la hora de la presentación de la licitación o únicamente por el adjudicatario?

RESPUESTA: este documento se presenta por la adjudicataria propuesta.